REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN - CAUCA

LISTA DE TRASLADO Nro. 027

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
PETICIÓN DE HERENCIA	19001311000220220021200	ANA CECILIA GALLEGO ALEGRIA y otros	FRANCY LORENA HOYOS Y OTROS	RECURSO DE APELACIÓN

Popayán, Cauca, mayo 23 de 2.022. En la fecha y siendo las 8:00 a.m., se procede a la fijación en **LISTA DE TRASLADO**, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, frente al auto Nro. 646 del 06 de abril de 2.022, por el término de 01 día, el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del Código General del Proceso. A partir del día 24 de mayo del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de la parte demandante, por el término de tres (3) días, después de lo cual, el expediente será enviado al superior para los fines correspondientes.

El secretario,

FELIPE LAME CARVAJAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado Segundo de Familia
SECRETARIO
Popayán
DEPARTAMENTO DEL CAUCA